



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 220724/PPL/004	
<b>RESOLUCIÓN:</b> 22/07/2024	<b>BOUC:</b> 22/07/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Organización de Empresas	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Gestión de compras e inventarios: Logística y operaciones	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Gestión sostenible de la cadena de suministro	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Organización de Empresas	
<b>FACULTAD:</b> Comercio y Turismo	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Permanente Laboral, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirantes/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
De Stefano, María Cristina	81,99

2º **La relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículum		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 130)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 100)	Total ponderado 30% (2)	
De Stefano, María Cristina	80,7	56,49	85	25,5	81,99

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase



**3º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE María Concepción García Gómez

SECRETARIO Ana María Romero Martínez

VOCAL Jesús Rodríguez Pomeda

VOCAL M<sup>a</sup> Luisa Ramírez Alesón

VOCAL Daniel Arias Aranda

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: María Concepción García Gómez	Firmado: Ana María Romero Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: